



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESOLUCION EXENTA N°...145/2010.

MAT.: Concede Permiso Administrativo a
Funcionaria que Indica./

Puerto Williams, abril 15 de 2010

CON ESTA FECHA SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- El Art. 116° de la Constitución Política del Estado.
- 2.- La Resolución Exenta N° 06, de fecha 15 de Enero de 1989, de la Intendencia XIIa. Región;
- 3.- Lo dispuesto en el Art. N° 104 de la Ley N° 18.834, de 23.09.89, Estatuto Administrativo; y,
- 4.- La Solicitud de la Interesada.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDESE** a **Doña KAREN GONZALEZ MENDEZ, Profesional**, Grado 10° E.U.R., del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Gobernación Provincial Antártica Chilena, UN (01) día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones;
- 2.- El permiso que se concede se hará efectivo el día viernes 16 de abril del año en curso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



Nelson Carcamo Barrera
NELSON CARCAMO BARRERA
PROFESOR
GOBERNADOR PROVINCIAL
ANTÁRTICA CHILENA

NICB
NICB/ISFR/jmas.

DISTRIBUCION :

1. Interesada;
3. Hoja de Vida Funcionario;
4. Archivo (2)